



2012/05

**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA
Nº 05 CORRESPONDIENTE AL MARTES 14 DE FEBRERO DE 2012.**

APROBADA EL 28/02/2012

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profa. María Margarita Salazar-Bookaman, Decana, Prof. Jaime Charris, Director, Profa. Milagros Avendaño, Coordinadora Académica, Profa. Miriam Regnault, Directora de Postgrado, Profa. María del Rosario Garrido, Directora del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas, Profa. Suría Elneser, Coordinadora de Extensión. Representantes de los Profesores: Lizet Bou Rached, Mónica Buonanno, Luisa Carolina Bucarito, Melina Monasterios, Nury Rivero. Representante de los egresados: Genaro Avila. Representantes de los Estudiantes: Br. Stephanie Fernández y Br. Arianna Meré.

Se inició la sesión a las 02:30

- La Profa. Lizet Bou Rached se incorporó a las 2:50 pm
- El Prof. Michael Mijares se incorporó a las 3:10 pm
- La Profa. Suria Elneser se retiró a las 6:20 pm

Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria Nº 04 del martes 07 de Febrero de 2012.

INFORME DE LA DECANA

1. Facultad de Farmacia

1.1. Situación de la Mención Microbiología Aplicada:

La Decana propone el nombramiento de una Comisión coordinadora de la Mención de Microbiología Aplicada, la cual estará constituida por las Profesoras: Milagros Avendaño (Coordinadora Académica), Mariela Rincón y Yulinan Herrera.

Decisión: Aprobado. Se designa a la Profa. Milagros Avendaño como Coordinadora de la Comisión.

La Comisión Coordinadora queda encargada de la planificación del dictado de la asignatura Microbiología II tomando en consideración las ofertas profesoriales a ese respecto, y el cronograma de dicha asignatura que se ha llevado en años anteriores.

1.2. La Decana propone la designación de una Comisión para la evaluación de la Mención de Microbiología Aplicada, la cual presentará, en un plazo perentorio, un informe sobre la misma y la procedencia de su dictado para el futuro. La Comisión estaría constituida por las Profesoras Milagros Avendaño, Mariela Rincón, Carolina Bucarito, Norma de Castro y Yulinan Herrera.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Decisión: Aprobado. Se designa a la Prof. Milagros Avendaño como Coordinadora de la Comisión.

- 1.3. La Decana propone la designación de una Comisión para el estudio de la situación del Servicio de Fórmulas Magistrales “Dr. Ramón Scovino Vargas”. Dicha Comisión estaría constituida por las siguientes personas: Farmacéutico Genaro Ávila, Profesoras Suría Elneser y Carolina Bucarito, Profesor Víctor de la Hoz, Bachiller Nayiret Sucre y el Abogado Luis Carlos Gil (Asesor).

Decisión: Aprobado. Se designa a la Profesora Carolina Bucarito como Coordinadora de la Comisión.

- 1.4. Derecho de palabra de la Junta Directiva de la APUCV en relación al caso de la Profesora Luisa Mejía. Asistieron los Profesores Tulio Olmos, Presidente (E) de la APUCV, Prof. Gregorio Alfonso, Samuel Pérez, Antonio Roye y Mariela Coehlo. El Prof. Olmos consignó una comunicación referente al caso de la Prof. Mejía. Los profesores, además del caso de la Prof. Mejía se refirieron a la situación de violencia en la Escuela de Trabajo Social.

INFORME DEL DIRECTOR

El Director informó que recibió comunicación de la Profa. María Magdalena Moreno, Jefe de la Cátedra de Bioquímica, donde solicita la Contratación de la Profesora Ana María Urdaneta para dicha Cátedra. La Profa. Moreno anexa Informe de las actividades realizadas en el período enero-diciembre de 2011 y por realizar entre enero-diciembre 2012.

Decisión: Se aprueba la solicitud. Remitir al Departamento de Recursos Humanos

INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA

1.- RETIRO DEFINITIVO:

Br. Julio Cesar Otero Osorio, C.I.: 10.867.758, introduce planilla de retiro definitivo debido a que fue admitido en otra carrera.

Decisión: Aprobado. Informar a la interesada y a la Oficina de Control de Estudios.





2.- PLAN DE FORMACIÓN DE INSTRUCTORES:

a) Profesora Raquel Díaz: Se sugiere mantener el curso Aletheia tomando solo aquellos módulos que contribuyan a la formación de la Profa. Díaz y cursar al menos 06 U.C de materias de Postgrado. Como materias sugeridas se encuentran Estadística, Metodología de la Investigación, Bioética, Hablar, leer y estudiar en ciencias y Enseñanza del Inglés con Propósitos Específicos.

Decisión: Aprobado. Informar a la tutora, con copia a la interesada, al expediente y a la Coordinación Académica.

b) Profesora Noris Vera: Se sugiere mantener el curso Aletheia tomando solo aquellos módulos que contribuyan a la formación de la Profa. Vera y cursar al menos 06 U.C de materias de Postgrado. Como materias sugeridas se encuentran Metodología de la Investigación, Bioética, Hablar, leer y estudiar en ciencias y Enseñanza del Inglés con Propósitos Específicos.

Decisión: Aprobado. Informar a la tutora, con copia a la interesada, al expediente y a la Coordinación Académica.

c) Profesor Roberto Mosquera: Se sugiere aprobar las modificaciones del Plan de Formación sugeridas y la postulación al programa Aletheia.

Decisión: Aprobado. Informar a la tutora, con copia al interesado, al expediente y a la Coordinación Académica. Enviar a SADPRO la postulación.

3.- INFORME CURSO DE NIVELACIÓN – FARMACIA 2011:

Durante una reunión con la profesora Evelyn Pérez se analizaron los resultados del curso de nivelación 2011 y se hicieron algunas recomendaciones entre las que se destacan:

- Extender la duración del curso a 12 semanas.
- Explorar las razones de la disminución de la participación de los estudiantes a lo largo del curso.
- Hacer un seguimiento de los estudiantes durante el primer año de la carrera que contribuirá a mejorar futuros cursos.
- Invitar a todos los profesores de la facultad a participar en los cursos de nivelación venideros.

Decisión: En cuenta.





INFORME DE LA DIRECCIÓN DE POSTGRADO

1. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 14-02-2012, conoció comunicación – circular Nro. CCEPG-Nro. 011-2012, de fecha 24-01-2012, suscrita por el Dr. Alberto Fernández, Gerente de la Coordinación Central de Estudios de Postgrado, informando sobre el *Sistema de Gestión Digital de Tesis*. (Se anexan formatos).

Decisión: En cuenta. Difundir información.

2. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 14-02-2012, conoció el oficio Nro. P.A.C.-20-2012, de fecha 20-01-2012, procedente de la Dra. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en Reunión de fecha 17-01-2012, acordó el *Retiro Tipo "A"* de la estudiante Farmacéutica AMISBELL ITURRIAGO VEGA, de acuerdo a las Normas Generales de Permanencia de los cursantes de Programas de Postgrados de la Universidad Central de Venezuela en el Capítulo II, por haber superado el tiempo establecido a los lapsos para presentar, defender y aprobar el Trabajo Especial de Grado.

Decisión. Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

3. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 14-02-2012, conoció el oficio Nro. P.M. 30/2012, de fecha 09-02-2012, procedente de la Prof. María Teresa Ochoa, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 07-02-2012, acordó la *Desincorporación Tipo "B"* del estudiante Licenciado en Contaduría Pública PEDRO ANTONIO ROMERO MENESES, de acuerdo a las Normas Generales de Permanencia de los cursantes de Programas de Postgrados de la Universidad Central de Venezuela, Capítulo I, por "Incumplimiento en la obligación de inscribirse en cada período académico, desde su admisión hasta su egreso".

Decisión. Aprobado. Informar al estudiante, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

4. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 14-02-2012, conoció el oficio N°. P.M. 32/2012, de fecha 09-02-2012, procedente de la Prof. María Teresa Ochoa, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 07-02-2012, acordó el *Retiro Tipo "A"* de la estudiante Farmacéutica ALEXIS CECILIA CÓRDOVA VALERO, de





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

acuerdo a las Normas Generales de Permanencia de los cursantes de Programas de Postgrados de la Universidad Central de Venezuela en el Capítulo II, por haber superado el tiempo establecido a los lapsos para presentar, defender y aprobar el Trabajo Especial de Grado.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

5. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 14-02-2012, conoció el oficio Nro. P.M. 31/2012, de fecha 09-02-2012, procedente de la Prof. María Teresa Ochoa, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 07-02-2012, conoció comunicación S/N de fecha 12/12/2011 del Licenciado en Estudios Internacionales AURELIO CASTILLA, titular de la cédula identidad N° 15.505.651, quien curso y aprobó su escolaridad desde el primer período del año 2006 hasta el segundo período del año 2007, en la Especialización de Mercadeo con una totalidad de 36 unidades créditos, en la cual solicita el "Certificado de Ampliación de Conocimientos (CAC)"

Decisión: Tramitar ante el Consejo Central de Estudios de Postgrado con los soportes anexos. Informar al Licenciado Castilla, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado

6. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 14-02-2012, conoció el oficio Nro. P.A.C.-21-2012, de fecha 07-02-2012, procedente de la Dra. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en Reunión de fecha 01-01-2012, acordó solicitar el nombramiento de la Especialista Lizet Bou Rached y la Especialista María Eugenia Avilán, como miembros activos del Comité Académico del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad.

Decisión: Aprobado. Informar a las Especialistas Lizet Bou Rached y María Eugenia Avilán al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado

7. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 14-02-2012, conoció el oficio Nro. P.F.H-22-2012, de fecha 20-01-2012, procedente de la Prof. Elizabeth González, Coordinadora del Postgrado de Farmacia Hospitalaria, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 25-01-2012, conoció la inscripción del Proyecto del Trabajo Especial de Grado titulado: "PROGRAMA DE ATENCIÓN FARMACÉUTICA DIRIGIDO A PACIENTES PEDIÁTRICOS QUE RECIBEN TRATAMIENTO ANTINEOPLÁSICOS",





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

consignado por la estudiante Farmacéutica CLAUDIA GUIMMARRA RONDON, proponiendo como tutora a la Especialista Esdrás Arismendi

Decisión. Aprobado. Informar a la estudiante, a la tutora, al Postgrado de Farmacia Hospitalaria y a la Dirección de Postgrado.

8. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 14-02-2012, conoció el oficio Nro. P.G.E. 03/2012, de fecha 09-02-2012, procedente de la Prof. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 02/02/2011, acordó proponer el jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado: "PROPUESTAS DE LÍNEAS DE ACCIÓN DIRIGIDAS A LA FARMACIA COMUNITARIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE INICIATIVAS SOCIALES A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS COMPETITIVAS" el cual será defendido por la Farmacéutica ALBA YANET DÍAZ RAMOS, quien aspira al título de Especialista en Gerencia Estratégica de Negocios.

En tal sentido el Comité acordó proponer los siguientes jurados:

MIEMBROS PRINCIPALES

Esp. Juan Manuel Pereira (Tutor – Coordinador)
Esp. Mariela Coelho
Esp. Víctor de la Hoz

MIEMBROS SUPLENTE

Esp. Víctor González
Esp. Mónica Gutiérrez

Decisión: Aprobado. Informar a los Miembros del Jurado, al tutor, a la estudiante, al Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios y a la Dirección de Postgrado.

9. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión del día 14-02-2012, conoció el oficio Nro. P.G.E. 04/2012, de fecha 09-02-2012, procedente de la Prof. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 02/02/2011, acordó proponer el jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado: "PROPUESTAS DE LÍNEAS DE ACCIÓN DIRIGIDAS A LA FARMACIA COMUNITARIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE INICIATIVAS SOCIALES A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS COMPETITIVAS" el cual será defendido por la Farmacéutica MARJORIE SUE MENDOZA MIERES, quien aspira al título de Especialista en Gerencia Estratégica de Negocios.





UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

En tal sentido el Comité acordó proponer los siguientes jurados:

MIEMBROS PRINCIPALES

Esp. Juan Manuel Pereira (Tutor – Coordinador)

Esp. Mariela Coelho

Esp. Víctor de la Hoz

MIEMBROS SUPLENTES

Esp. Víctor González

Esp. Mónica Gutiérrez

Decisión: Aprobado. Informar a los Miembros del Jurado, al tutor, a la estudiante, al Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios y a la Dirección de Postgrado.

INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

Informó que desde el 07,08, y 09 de Marzo se ofrecerá el curso de FORMACION DE EDUCADORES DE DIABETES de 8:00am a 5:00pm en el salón 801 de nuestra Facultad, dirigido a Profesores, Estudiantes, Empleados y Comunidad en general estructurado por la Federación Nacional de Diabetes, con la participación de 23 ponentes, este evento ha sido facilitado por la Profa. Daniela Pasqualatto. Dada la importancia del tema y la calidad de los ponentes, se ha organizado en nuestra Facultad orientado al segmento indicado.

Decisión: En cuenta

PUNTOS DE AGENDA:

1. Comunicación N° 000274 de fecha 31-01-2012, enviada por la **Profa. María Isabel Amaro**, donde remite en anexo su trabajo de ascenso titulado: “**Estudios de modelado molecular y síntesis de derivados del 5-Nitrofurano con posible actividad antibacteriana**”, a los fines de optar a la categoría de Profesor Asistente.

DECISIÓN: Se designa como Jurado Evaluador a:

Miembros Principales

Profa. Melina Monasterios (Coordinadora del Jurado)

Profa. Milagros Avendaño (UCV)

Miembros Suplentes

Profa. Trina Colman (UCV)





UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

CDCH:

Profa. María Rodríguez (UCV)

Profa. Caritza León (UPEL)

Dra. Arthur Barazarte (UPEL)

Prof. Hector Franco (UCV)

2. Comunicación N° C.U.2011-0097 de fecha 01-02-2012, enviada por el **Prof. Amalio Belmonte**, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, donde informa que el Consejo Universitario en la Sesión del 25-01-2012, aprobó la contratación del Profesor Luis Leal, Docente Jubilado de esta Facultad, con una dedicación a tres (3) horas semanales a partir del 16-10-2011 al 31-12-2011, para dictar clases en la asignatura Legislación.

DECISIÓN: Remitir al Departamento de Recursos Humanos, al interesado, a la Cátedra, a la Coordinación Académica y al expediente.

3. Comunicación N° C.U.2012-0113 de fecha 08-02-2012, enviada por el **Prof. Amalio Belmonte**, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, donde informa que el Consejo Universitario en la Sesión del 08-02-2012, aprobó la adjudicación a la empresa SUPERLIM, C.A., para el Servicio de Conservación, Mantenimiento, Aseo y Limpieza en las áreas de la Facultad de Farmacia.

DECISIÓN: En cuenta. Remitir al Departamento de Presupuesto y al Departamento de Administración.

4. Comunicación N° 000323 de fecha 31-01-2012, enviada por la **Profa. Lesbia Muro**, Tutora, en relación a su respuesta a la comunicación N° 06.01.12, emitida por el Consejo de Facultad de Farmacia, relacionada con el Segundo Informe de las Actividades del Plan de Formación y Capacitación cumplidas por la Profesora Laura Porto.

DECISIÓN: Remitir a la Coordinación Académica para su estudio.

5. Comunicación N° 000324 de fecha 25-01-2012, enviada por la **Profa. María Luisa Serrano**, Jefe de la Asignatura de Química Orgánica II, en relación a la solicitud de la apertura de un Concurso para el Cargo de Preparador en la Cátedra de Orgánica II. Se anexa Requisitos y Programa objeto del Concurso.

DECISIÓN: Se aprueba la apertura del concurso. Se aprueban los requisitos, se sugiere que el concurso se circunscriba a los estudiantes de Farmacia.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Comisión Evaluadora:

Principal:

Profa. María L. Serrano (Coordinadora del Jurado)
Profa. Nury Rivero
Profa. Alírica Suárez

Suplente:

Profa. Beth Díaz
Profa. Melina Monasterios
Prof. Jaime Charris

6. Comunicación N° 000334 de fecha 03-02-2012, enviada por la **Dra. Beatriz Guevara**, Jefa de la Cátedra de Farmacología, en relación a la solicitud de apertura del Concurso de Credenciales para la contratación de un Instructor para la Cátedra de Farmacología en la Asignatura de Farmacología. Anexa Requisitos.

DECISIÓN: Se aprueba la apertura del concurso de credenciales, se aprueban los requisitos. Se designa en la Comisión Evaluadora a:

Profa. Milagros Avendaño (Coordinadora Académica)
Profa. Beatriz Guevara
Profa. María del Rosario Garrido

7. Comunicación N° 000356 de fecha 02-02-2012, enviada por la **Profa. Evelyn Pérez**, donde anexa Informe del Curso de Nivelación – Farmacia 2011.

DECISIÓN: En consignación.

8. Comunicación N° 000364 de fecha 08-02-2012, enviada por la **Profa. Luisa Mejía**, donde comunica que hasta la fecha no ha recibido copia del informe negativo emitido por las Profesora Lizet Bou Rached y Mariela Rincón.

DECISIÓN: En cuenta

9. Comunicación N° 000369 de fecha 08-02-2012, enviada por la **Profa. Albin Romero**, Jefe de la Cátedra de Tecnología Cosmética, en relación a la solicitud de apertura de un Concurso de Oposición para dotar de un Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva, en la Cátedra de Tecnología Cosmética.

DECISIÓN: Se aprueba la apertura del Concurso de Oposición. Se designa como Tutora a la Profa. Carolina Bucarito. Solicitar los requisitos, el temario y el plan de formación del Instructor ganador del concurso.

10. Comunicación N° 000372 de fecha 08-02-2012, enviada por la **Profa. Melina Monasterios**, Tutora, en la cual remite en anexo copia de la comunicación de aprobación del Informe Final, copia del Temario de la Lección Pública y copia de la





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

comunicación de aprobación del mencionado temario, a los fines del ascenso de la Instructora María Isabel Amaro al Escalafón de Profesor Asistente.

DECISIÓN: Remitir a la Coordinación Académica.

11. Comunicación N° 000373 de fecha 06-02-2012, enviada por la **Profa. María Luisa Rossi**, en la cual renuncia al Comité del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad.

DECISIÓN: Se acepta la renuncia. Remitir a la Dirección de Postgrado. Agradecer.

12. Comunicación N° 000379 de fecha 08-02-2012, enviada por la **Profa. Clementina Longo**, Jefe de la Cátedra de Práctica Profesional Analítica, en la cual solicita la contratación por emergencia del Farmacéutico Paúl Guerra como Instructor a Medio Tiempo, desde el 15 de marzo hasta el 31 de diciembre.

DECISIÓN: Diferido

13. Comunicación N° 000381 de fecha 02-02-2012, enviada por la **Profa. Patricia Baffi**, en relación a la solicitud de la tramitación de la procedencia de su jubilación ante la Oficina de Asesoría Jurídica de acuerdo al Artículo 8 del Reglamento de Jubilaciones y Pensiones del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

DECISIÓN: Remitir a la Oficina Central de Asesoría Jurídica.

14. Comunicación N° S-PSR-010-2012 de fecha 08-02-2012, enviada por la **Profa. Mery González**, Coordinadora del Programa Samuel Robinson, donde solicita la previsión de cuatro cupos para estudiantes del Programa Samuel Robinson, quienes posiblemente podrían ingresar este año 2012.

DECISIÓN: Se aprueba la solicitud de los cuatro cupos hecha por la Coordinación del Programa Samuel Robinson para el período 2012-2013.

15. Comunicación N° 000350 de fecha 06-02-2012, enviada por la **Profa. Yajaira Bastardo**, donde presenta el informe académico de su asistencia a la 3ra Conferencia ISPOR para América Latina, celebrada en la Ciudad de México del 08 al 10-09-2011.

DECISIÓN: En cuenta.

16. Comunicación N° 000330 de fecha 03-02-2012, enviada por el Farmacéutico Rafael Amaro, Presidente del Comité Organizador CIDAF3 y la Profesora Magaly





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Pedrique, Delegada de OFIL-Venezuela 2010-2012, en relación a la solicitud de aval institucional por parte de la Facultad de Farmacia para el 3er Congreso Internacional de Atención Farmacéutica y 2da Jornada de OFIL-Venezuela.

DECISIÓN: Otorgado el aval para la organización.

17. Comunicación N° 000331 de fecha 03-02-2012, enviada por el Farmacéutico Rafael Amaro, Presidente del Comité Organizador CIDAF3 y la Profesora Magaly Pedrique, Delegada de OFIL-Venezuela 2010-2012, en relación a la solicitud del uso de espacios de la Facultad, durante el 05 y 07 de julio de 2012, en horario de 8:00 am a 6:00 pm

DECISIÓN: Se aprueba el uso de espacios y auditorium para la realización del evento.

Derecho de Palabra

Miembros de la Junta Directiva de la APUCV. Consignaron carta donde solicitan información sobre la situación de la Profa. Luisa Mejía.
Plantearon la situación de la Escuela de Trabajo Social.

Se levantó la Sesión a las 7:18 pm

